



## 8ava. Unidad

### Peregrinos de San Miguel Arcángel

TRABAJO CATÓLICO DE PRENSA, APOSTOLADO Y EDUCACIÓN POR LA JUSTICIA SOCIAL

En esta unidad vamos a introducirnos en nuestra responsabilidad con y en la Iglesia para luego pasar a refrescar nuestros conocimientos sobre la DSI y así finalmente entrar con el gran tema de la Aplicación de la DSI a través de la Nueva Evangelización pedida por nuestro recordado Papa Juan Pablo II.

#### LAICO ESTA ES TU HORA



#### PRESENTACIÓN

"Laico: esta es tu hora", es la consigna que nosotros debemos transmitir a todos nuestros hermanos del laicado. Nos corresponde promover los valores cristianos y la gran misión que tienen los fieles laicos en la Iglesia y en el mundo y ayudarles a descubrir especialmente su vocación a la santidad.

S.S. Juan Pablo II escribió en su Exhortación Apostólica *Christifideles Laici*: "Los fieles laicos han de considerar la vocación a la santidad antes que como una vocación exigente e irrenunciable, como un signo luminoso del infinito amor del Padre que les ha regenerado a su vida de santidad".

El Laico en la Iglesia cumplirá su misión y vivirá su realidad cristiana en plenitud si se abre a la acción santificadora del Espíritu Santo y vive su alianza bautismal con todas sus exigencias evangélicas. ***Al mundo no pueden salvarlo sino los santos, y mientras todos no descubramos nuestra común vocación a la santidad y no nos empeñemos solidariamente en adquirirla todo continuará marchando mal y sin remedio.***

Sólo hay una necesidad en el mundo y es la de ser santos. Esta es la verdad que debemos predicamos y que debemos gritar a los fieles laicos en esta hora de incertidumbre y de caos. El mundo está enfermo de anemia espiritual y únicamente la santidad puede curarlo.

Las páginas que siguen buscan ayudarles en su crecimiento espiritual y en su formación apostólica.

#### “SANTOS POR VOCACIÓN”

"La Fundación "Peregrinos de San Miguel Arcángel" tiene como fin principal buscar la santidad a la cual todos hemos sido llamados desde el bautismo".

Pudiéramos decir que uno de los momentos más importantes, en la vida de un laico es cuando descubre su vocación a la santidad y sabe que en su estado de vida encuentra todos los medios para adquirirla.

Oigamos siempre lo que nos dice a este respecto la Palabra de Dios. *"Seréis para mí un reino de sacerdotes y una nación santa"*. (Éxodo 19, 6).

*"Hombres santos seréis para mí"* (Ex. 22, 30). *"Habla a toda la comunidad de Israel y dile: "Sed santos porque yo, Yahvéh vuestro Dios, soy santo"* (Lev. 19,2).

Nuestro Señor Jesucristo dio esta consigna a todos los cristianos: *"Sed perfectos como vuestro Padre Celestial es perfecto"*. (Mt. 5,48).

Por eso San Pablo llamaba a todos los cristianos de Roma *"Santos por vocación"*. (Rom. 1,7).

Y a los Corintios les escribía: *"Habéis sido lavados, habéis sido santificados, habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesucristo y en el Espíritu de nuestro Dios"* (1 Cor. 6, 11).

Y a los Efesios les dice: *"Por cuanto el Padre nos ha elegido en Cristo antes de la creación del mundo para ser santos e inmaculados en su presencia, en el amor"* (Ef. 1,4);

*Revestíos, pues, como elegidos de Dios, santos y amados, de entrañas de misericordia, de bondad, humildad, mansedumbre, paciencia...* (Col. 3, 12).

*"Esta es la voluntad de Dios, vuestra santificación"*, escribe a los Tesalonicenses en su primera carta (4, 3).

Y en la segunda carta les dice: *"Porque Dios os ha escogido desde el principio para la salvación mediante la acción santificadora del Espíritu"*. (2, 13).

Recordemos siempre que Cristo se entregó para que su Iglesia fuera santa.

*"Cristo amó a la Iglesia y se entregó por ella para santificarla y presentársela resplandeciente a sí mismo, sin que tenga mancha, ni arruga, ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada"*. (Ef. 5, 25-27).

El Misterio de la Resurrección del Señor nos compromete a la santidad. San Pablo escribe a los Romanos: *"Fuimos sepultados con Cristo por el bautismo en la muerte, a fin de que, al igual que Cristo fue resucitado de entre los muertos, así también nosotros vivamos una vida nueva"* (Rom. 6,4).

*"Pues si en otros tiempos ofrecisteis vuestros miembros como esclavos a la impureza y al desorden, ofrecedlos ahora a la justicia por la santidad"* (Rom. 6, 19).

De ahí la grave exhortación que hace la Carta a los Hebreos: *"Procurad la paz en todos y la santidad sin la cual nadie verá a Dios"*: (12, 14) Y el deseo de San Pablo es que esta santidad llegue a ser plena: *"que el Dios de la paz os santifique plenamente y que todo vuestro ser, espíritu, alma y cuerpo, se conserve sin mancha hasta la venida de nuestro Señor Jesucristo"* (1 Tes. 5, 23).

Estas palabras nos enseñan que el Espíritu Santo es quien nos santifica, pero siempre que cooperamos con El. *"La gracia de Dios conmigo"*, decía San Pablo.

Tengamos ante nuestros ojos los ejemplos de santidad que encontramos entre los laicos en todos los tiempos, y como nos dice la Carta a los Hebreos: *"teniendo en torno nuestro tan gran nube de testigos, sacudamos todo lastre y el pecado que nos asedia y corramos con fortaleza la prueba que se nos propone."* (12, 1).

## ¿EN QUE CONSISTE LA SANTIDAD?

La santidad está en el pleno seguimiento de Cristo y en la unión con El por la gracia santificante y por el amor. *"Ama a Dios quien guarda sus mandamientos"*. (J. 14, 21).

Lo primero que se requiere para ser santos es evitar el pecado. *"Muertos para el pecado y vivos para Dios en Cristo Jesús"* (Rom. 6, 11).

Y después *"tener en cuenta todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio"*. (Filip. 4, 8).

**La santidad no consiste pues, en hacer cosas extraordinarias sino en hacer extraordinariamente lo ordinario. Hacerlo todo por amor al Señor y con el deseo de glorificarlo siempre.**

El secreto está en abrirse totalmente al Espíritu Santo y dejarse conducir siempre por El. El es el Santificador y quiere santificarnos a todos.

## LA DOCTRINA DEL CONCILIO VATICANO II

El Concilio Vaticano II dedicó un capítulo de la Constitución **"Lumen Gentium"** para exponer la vocación a la santidad que todos recibimos desde el momento de nuestro bautismo.

Dada la importancia de este texto conciliar lo transcribimos para que todos puedan reflexionar sobre él.

## UNIVERSAL VOCACION A LA SANTIDAD EN LA IGLESIA

### Llamamiento a la santidad

La Iglesia, cuyo misterio está exponiendo el sagrado Concilio, creemos que es indefectiblemente santa.

Pues Cristo, el Hijo de Dios, quien con el Padre y el Espíritu Santo es proclamado *"el único santo"*, amó a la Iglesia como a su esposa, entregándose a sí mismo por ella para santificarla (Cfr. Eph 5, 25-26), la unió a Sí como su propio cuerpo y la enriqueció con el don del Espíritu Santo para gloria de Dios. Por ello, en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: *"Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación"* (1 Thess 4, 3; Cf. Eph 1, 4). Esta santidad de la Iglesia se manifiesta y sin cesar debe manifestarse en los frutos de gracia que el Espíritu produce en los fieles. Se expresa multiformemente en cada uno de los que, con edificación de los demás, se acercan a la perfección de la caridad en su propio género de vida; de manera singular aparece en la práctica de los comúnmente llamados consejos evangélicos. Esta práctica de los consejos que, por impulso del Espíritu Santo, muchos cristianos han abrazado tanto en privado como en una condición o estado aceptado por la Iglesia, proporciona al mundo y debe proporcionarle un espléndido testimonio y ejemplo de esta santidad.

## El divino Maestro y Modelo de toda perfección

El divino Maestro y Modelo de toda perfección, el Señor Jesús, predicó a todos y cada uno de sus discípulos, cualquiera que fuese su condición, la santidad de vida, de la que El es iniciador y consumidor: *"Sed, pues, vosotros perfectos, como vuestro Padre Celestial es perfecto* (Mt. 5, 48). Envió a todos el Espíritu Santo para que los mueva interiormente a amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma, con toda la mente y con todas las fuerzas (Cfr. Mt. 12, 30) Y a amarse mutuamente como Cristo les amó (Cfr. Juan 13, 34; 15, 12). Los seguidores de Cristo, llamados por Dios no en razón de sus obras, sino en virtud del designio y gracia divinos y justificados en el Señor Jesús, han sido hechos por el bautismo, sacramento de la fe, verdaderos hijos de Dios y partícipes de la divina naturaleza, y por lo mismo, realmente santos. En consecuencia, es necesario que con la ayuda de Dios conserven y perfeccionen en su vida la santificación que recibieron. El Apóstol les amonesta a vivir como conviene a los santos (Eph 5, 3) Y que como elegidos de Dios, santos y amados, **se revistan de entrañas de misericordia, benignidad, humildad, modestia, paciencia** (Col. 3, 12) Y produzcan los frutos del Espíritu para la santificación (Cf. Gál. 5, 22; Rom. 6,22). Pero como todos caemos en muchas faltas (Cf. Iac 3, 2), continuamente necesitamos la misericordia de Dios y todos los días debemos orar: **Perdónanos nuestras deudas** (Mt. 6, 12).

Es, pues, completamente claro que todos los fieles, de cualquier estado o condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana ya la perfección de la caridad, y esta santidad suscita un nivel de vida más humano incluso en la sociedad terrena. En el logro de esta perfección empeñen los fieles las fuerzas recibidas según la medida de la donación de Cristo, a fin de que, siguiendo sus huellas y hechos conformes a su imagen, obedeciendo en todo a la voluntad del Padre, se entreguen con toda su alma a la gloria de Dios y al servicio del prójimo. Así, la santidad del Pueblo de Dios producirá abundantes frutos, como brillantemente lo demuestra la historia de la Iglesia con la vida de tantos santos.

## La Santidad en los diversos estados

Una misma es la santidad que cultivan, en los múltiples géneros de vida y ocupaciones, todos los que son guiados por el Espíritu de Dios, y obedientes a la voz del Padre, adorándole en espíritu y verdad, siguen a Cristo pobre, humilde y cargado con la cruz, a fin de merecer ser hechos partícipes de su gloria. Pero cada uno debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva, que engendra la esperanza y obra por la caridad, según los dones y funciones que le son propios.

Los esposos y padres cristianos, siguiendo su propio camino, mediante la fidelidad en el amor, deben sostenerse mutuamente en la gracia a lo largo de toda la vida e inculcar la doctrina cristiana y las virtudes evangélicas a los hijos amorosamente recibidos de Dios. De esta manera ofrecen a todos el ejemplo de un incansable y generoso amor, contribuyen al establecimiento de la fraternidad en la caridad y se constituyen en testigos y colaboradores de la fecundidad de la madre Iglesia, como símbolo y participación de aquel amor con que Cristo amó a su Esposa y se entregó a Sí mismo por ella. Ejemplo parecido lo proporcionan, de otro modo, quienes viven en estado de viudez o

de celibato, los cuales también pueden contribuir no poco a la santidad y a la actividad de la iglesia. Aquellos que están dedicados a trabajos muchas veces fatigosos deben encontrar en esas ocupaciones humanas su propio perfeccionamiento, el medio de ayudar a sus conciudadanos y de contribuir a elevar el nivel de la sociedad entera y de la creación. Pero también es necesario que imiten en su activa caridad a Cristo, cuyas manos se ejercitaron en los trabajos manuales y que continúan trabajando en unión con el Padre para la salvación de todos. Gozosos en la esperanza, ayudándose unos a otros a llevar sus cargas, asciendan mediante su mismo trabajo diario, a una más alta santidad, incluso con proyección apostólica.

Sean también que están especialmente unidos a Cristo, paciente por la salvación del mundo, aquellos que se encuentran oprimidos por la pobreza, la enfermedad, los achaques y otros muchos sufrimientos, **o los que padecen persecución por la justicia**. A ellos el Señor, en el Evangelio, les proclamó bienaventurados, y el Dios de toda gracia que nos llamó a su eterna gloria en Cristo Jesús, después de un breve padecer, los perfeccionará y afirmará, los fortalecerá y consolidará (1 Pet. 5, 10).

Vivir las Bienaventuranzas es el secreto a la santidad. Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia. Bienaventurados los perseguidos por causa de la justicia, porque de ellos es el Reino de los Cielos.

Nos dice Pablo VI: Si queremos paz, trabajemos por la justicia. Y S.S. Juan Pablo II manifiesta: La Paz se pierde a causa de la explotación social y económica por parte de grupos de intereses.

Al hablar de la justicia cabe recordar lo que nos dice la Ct. Iglesia en el Mundo, No. 72: Convéznase los cristianos de que, al tomar parte activa en el movimiento económico y social de su tiempo y luchar por una mayor justicia y caridad, pueden mucho por el bienestar de la humanidad y la salvación del mundo.

San Pablo nos recuerda que una vez convertidos, trabajemos por la justicia: *“No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal de modo que obedezcáis a sus apetencias. Ni hagáis ya de vuestros miembros instrumentos de injusticia al servicio del pecado; sino más bien ofreceos vosotros mismos a Dios como muertos retornados a la vida; y vuestros miembros, como instrumentos de justicia al servicio de Dios. Pues el pecado no dominará ya sobre vosotros, ya que no estáis bajo la ley sino bajo la gracia”*. (1 Rm 6, 12-14)

*“Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todas esas cosas se os darán por añadidura”*, nos dice el evangelio de Mateo. (Mt. 33, 34)

Por tanto, todos los fieles cristianos, en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida, y a través de todo eso, debemos trabajar por la justicia y así nos santificaremos más cada día si lo aceptamos todo con fe de la mano del Padre Celestial y colaboramos con la voluntad divina, haciendo manifiesta a todos, especialmente en nuestra dedicación a las tareas temporales, la caridad con que Dios amó al mundo. Pero que ante todo; “se satisfaga las exigencias de la justicias, y no se brinde como ofrenda de caridad lo que ya se debe por título de justicia. Decreto Seglar, No.8

**Con razón escribió León Bloy: "Sólo hay un dolor en el mundo y es el de no ser santos".**

---

## ¿Sobre que está construida la Doctrina Social de la Iglesia?

---

### Los Cimientos de la Doctrina Social de la Iglesia

El objetivo de la doctrina social de la Iglesia no sólo es intelectual o cognoscitivo, pero también sumamente práctico y personal. Debe cambiar nuestras vidas y debe ayudarnos a asumir nuestras propias responsabilidades vis-à-vis el bien común, sobre todo en lo concerniente a aquellos que están en más necesidad.

Yo pienso desarrollar esta breve presentación sobre la doctrina social de la Iglesia en cuatro partes: su definición; su naturaleza; sus fundamentos; y varias sugerencias prácticas.

#### 1. ¿Qué es?

Aunque nosotros podamos tener una idea general de qué es la doctrina social católica, es a menudo más simple eliminar nociones falsas, empezando con lo que no es.

La Iglesia manifiesta claramente que su enseñanza social no es un "tercer camino," algún camino intermedio entre capitalismo y socialismo. No es en absoluto una agenda económica o política, y ni es un "sistema". Aunque por ejemplo, ofrezca una crítica del socialismo y capitalismo, no propone un sistema alternativo. No es una propuesta técnica para resolver problemas prácticos, sino una doctrina moral, surgiendo del concepto Cristiano del hombre y de su vocación para amar y para la vida eterna. Se encuentra en una categoría propia.

La doctrina social católica no es una utopía, en el sentido de un proyecto social imposible de lograr. No intenta describir un paraíso terrenal en el que la humanidad puede lograr perfección.

A pesar de todo esto, la enseñanza social católica confronta seriamente realidades y estructuras existentes, y desafía a la humanidad para buscar soluciones a las situaciones sociales, políticas y económicas dignas de la dignidad humana, creando así un grado saludable de tensión entre las realidades temporales tal y como están y el ideal del Evangelio.

La enseñanza social católica no es una doctrina estática, fija, pero si es una aplicación dinámica de las enseñanzas de Cristo a las realidades y circunstancias cambiantes de las sociedades y culturas humanas. Por supuesto, los principios fundamentales no cambian, porque ellos están profundamente arraigados en la naturaleza humana. Pero sus aplicaciones y juicios contingentes se adaptan a las nuevas circunstancias históricas según los tiempos y lugares.

La doctrina social de la Iglesia es parte integrante del armazón de la teología y especialmente de la teología moral.

De acuerdo a la redacción del magisterio, es la formulación exacta de los resultados de una meditación cuidadosa en las realidades complejas de la existencia de la humanidad, en la sociedad y en un contexto internacional, bajo la luz de la fe y de la tradición viva de la Iglesia.

Es un conjunto de principios, criterios y pautas para la acción, con el objetivo de interpretar las realidades sociales, culturales, económicas y políticas, evaluando su conformidad o diversidad con las enseñanzas del Evangelio en la persona humana y su vocación terrenal y trascendente.

## **2. El contenido de la Enseñanza Social Católica**

El contenido de la doctrina social se expresa en tres niveles:

--*Principios y valores fundamentales.* La doctrina social adquiere sus principios básicos, de la teología y de la filosofía, con la ayuda de las ciencias humanas y sociales que la complementan. Estos principios incluyen la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la participación, la propiedad privada, y el destino universal de los bienes. Los valores fundamentales incluyen; la verdad, la libertad, la justicia, la caridad y la paz.

--*Criterio para el juicio:* para los sistemas económicos, instituciones, organizaciones, también usando datos empíricos. Ejemplos: la evaluación de la Iglesia del comunismo, liberalismo, teología de liberación, racismo, globalización, salarios justos, etc.

--*Pautas para la acción:* opiniones contingentes en eventos históricos. Ésta no es una deducción lógica y necesaria que surge de principios, pero también el resultado de la experiencia pastoral de la Iglesia y una percepción Cristiana de la realidad; una opción preferencial por los pobres, el diálogo, y el respeto por la autonomía legítima de las realidades políticas, económicas y sociales. Ejemplo: sugerencias para el perdón de la deuda internacional, reforma agrícola, creación de cooperativas, etc. (vea "Gaudium et Spes," Nos. 67-70).

## **3. Fundaciones**

El primer fundamento de enseñanza social católica es el mandato de Jesús al amor: Amarás a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo. Éste es el fundamento de toda la moral Cristiana, y por consiguiente de la doctrina social de la Iglesia que es parte de la moral. Jesús dijo, que el doble mandamiento del amor no sólo es el primero y más importante de todos los mandamientos, pero también un resumen o compendio de todas las leyes de Dios y el mensaje de los profetas.

Por consiguiente la doctrina social de la Iglesia proporciona una respuesta a la pregunta: ¿Cómo debo amar yo a Dios y a mi prójimo dentro de mi contexto político, económico y social? Nuestro amor a Dios y al prójimo no consiste simplemente en una obligación semanal de asistir a la Santa Misa y el lanzar unas monedas en el cesto el momento del ofertorio. Debe penetrar

nuestra vida entera y debe conformar nuestras acciones y nuestro ambiente al Evangelio.

Éste es un principio muy importante para poder superar la tendencia a ver a la economía o a la política como algo totalmente separado de la moral, cuando de hecho es precisamente allí que un cristiano hace que su fe influya en materias temporales.

El mandamiento de amar por consiguiente debe representar la fundación general de la doctrina social de la Iglesia. Hay, sin embargo, también fundamentos específicos que pueden resumirse en cuatro principios básicos de la totalidad de la doctrina social de la Iglesia, cuatro columnas en las que el edificio entero se apoya. Estos principios son: la dignidad de la persona humana, el bien común, la subsidiaridad y la solidaridad.

--*La dignidad de la persona humana.* El primer principio clásico es el de la dignidad de la persona humana que provee el fundamento de los derechos humanos. Para pensar correctamente sobre la sociedad, la política, la economía y la cultura uno debe entender primero propiamente quién es el ser humano y cual es su bien real. Cada persona, creada a imagen y semejanza de Dios, tiene una dignidad inalienable y debe tratarse por consiguiente siempre como un objetivo y no sólo como un medio.

Cuando nuestro Señor Jesús, usando la imagen del Buen Pastor, habló sobre la oveja perdida, él nos enseñó lo que Dios piensa sobre el valor de la persona humana individual. El pastor deja las 99 ovejas en el desierto para buscar a la perdida. Dios no piensa en masa sobre los seres humanos, o en porcentajes, sino como individuos. Cada uno es precioso para él, irremplazable.

En su carta encíclica *Centesimus Annus*, el Papa Juan Pablo II subrayó la centralidad de este principio: "Es necesario tener presente que el hilo principal, y en un cierto sentido el principio guía... de la doctrina social de la Iglesia, es una mirada correcta de la persona humana y de su único valor, ya que "el hombre... es la única criatura en la tierra que Dios legó para sí mismo". Dios ha impreso su propia imagen y semejanza en el hombre (vea Génesis 1:26), confiriendo en él una dignidad incomparable (vea "*Centesimus Annus*," No. 11).

De ahí que la Iglesia no piensa primero en términos de naciones, partidos políticos, tribus o grupos étnicos, sino de la persona individual. La Iglesia, como Cristo, defiende la dignidad de cada individuo. Ella entiende la importancia del estado y de la sociedad en los términos de servicio a las personas y a las familias, en lugar de al revés. El estado tiene el deber en particular de proteger los derechos de las personas, derechos que no son dados por el estado sino por el Creador.

--*El bien común.* El segundo principio clásico de la doctrina social de la Iglesia es el principio del bien común. El Segundo Concilio Vaticano lo define como "el total de la suma de condiciones sociales que permiten a las personas, o como grupos o como individuos, el alcanzar su perfección más totalmente y

más fácilmente". ("vea Gaudium et Spes," 26; vea GS, 74; y Catecismo de la Iglesia católica, 1906).

El hombre, creado a la imagen de Dios que es comunión Trinitaria de personas, no logra su perfección en aislamiento de otros, sino dentro de las comunidades y a través del regalo de sí mismo que hace posible la comunión. El egoísmo que nos insta a que busquemos nuestro propio beneficio para detrimento de otros es superado por un compromiso al bien común.

El "bien común" no es exclusivamente mío o suyo, y no es él la suma de lo bueno de los individuos, sino que crea un nuevo sujeto-nosotros-en el que cada uno descubre su propio bien en comunión con otros. Por consiguiente el bien común no pertenece a una entidad abstracta como el estado, pero a las personas como individuos llamados a la comunión.

El hombre es fundamentalmente (y no sólo circunstancialmente) social, relacional e interpersonal. Nuestro bien común también es necesario para mi propio perfeccionamiento, significando para mi propio bien personal. Cada persona crece y alcanza el perfeccionamiento dentro de la sociedad y a través de la sociedad. De ahí que, el bien común es distinto de, pero no en oposición, al bien particular de cada individuo. Muy a menudo, su bien y mi bien se reúnen en nuestro bien común.

El bien común en cambio, se opone al utilitarismo, la idea de la posibilidad más grande de felicidad (placer) para el número más alto posible de las personas, lo que inevitablemente lleva a que la minoría este subordinada a la mayoría. Por consiguiente la excelencia y la inviolabilidad de la persona humana individual excluyen la posibilidad de subordinar el bien de unos al de otros, convirtiendo así a los primeros, en un medio para la felicidad de otros.

--*Subsidiaridad*. El tercer principio clásico de la doctrina social, es el principio de la subsidiaridad. Se expresó primero bajo ese nombre por el Papa Pío XI en 1931 en su carta encíclica "Quadragesimo Anno". Este principio nos enseña que las decisiones de la sociedad deben quedar al nivel más bajo posible, por consiguiente al nivel más cercano a aquellos afectados por la decisión. Este principio fue formulado cuando el mundo fue amenazado por sistemas totalitarios con sus doctrinas basadas en la subordinación del individuo a la colectividad. Nos invita a buscar soluciones a los problemas sociales en el sector privado antes de pedir al estado que interfiera.

Incluso previo a la encíclica de Pío XI, el Papa Leo XIII insistió "en los límites necesarios a la intervención del estado y en su carácter instrumental, ya que el individuo, la familia y la sociedad son anteriores al estado, y ya que el estado existe en orden de proteger sus derechos y no de ahogárselos" ("Centesimus Annus," 11).

--*La solidaridad*. El cuarto principio fundamental de la doctrina social de la Iglesia sólo fue formulado recientemente por S.S. el Papa Juan Pablo II en su carta encíclica "Sollicitudo Rei Socialis" (1987). Este principio se llama el principio de la solidaridad. Enfrentado con la globalización, la interdependencia

creciente de las personas y poblaciones, nosotros debemos tener presente que la familia humana es una. La solidaridad nos invita a aumentar nuestra sensibilidad por otros, sobre todo por aquéllos que sufren.

Pero el Santo Padre agrega que esa solidaridad no es simplemente un sentimiento, sino una "virtud" real que nos permite que asumamos nuestras responsabilidades entre si. El Santo Padre escribió, esa solidaridad "no es un sentimiento de compasión vaga o de poco dolor a los infortunios de tantas personas, aquellos que están cerca y lejos. Al contrario, es una sólida y perseverante determinación para comprometerse a sí mismo al bien común; es decir al bien de todos y de cada individuo, porque todos nosotros somos realmente responsables de todos" (SRS, 38).

#### 4. Consejos prácticos

Me gustaría por último esbozar cinco sugerencias prácticas con respecto a la aplicación de la enseñanza social católica, sobre todo para nosotros los laicos:

--**Leamos y tengamos**, preciso y buen conocimiento de las enseñanzas sociales de la Iglesia, para poder exponerlos con convicción y claridad, y asegurarnos que lo que nosotros enseñamos en el nombre de la Iglesia es eficazmente lo que la Iglesia enseña, y no nuestras propias opiniones personales.

--**La humildad**, para no tener que saltar de los principios generales a los juicios concretos definitivos, sobre todo cuando es expresado de una manera categórica y absoluta. Nosotros no debemos ir más allá de las limitaciones de nuestro propio conocimiento y competencia específica.

--**El realismo**, evaluando la condición humana, reconociendo el pecado pero dejando espacio para la acción de la gracia de Dios. En medio de nuestro compromiso al desarrollo humano, nunca perdamos de vista que la vocación del hombre es sobretodo el de ser santo y disfrutar de Dios eternamente.

--**Evitemos** la tentación de usar la doctrina social de la Iglesia para propósitos partidistas. Nosotros en cambio debemos concentrarnos primero en nuestras propias vidas y nuestras responsabilidades personales, sociales, económicas y políticas.

--**Sepamos** cómo cooperar estrechamente con otros laicos, formándolos y enviándolos como otros evangelizadores del mundo. Los laicos somos los verdaderos expertos en nuestros campos de competencia y tenemos la vocación específica de transformar las realidades temporales según el Evangelio.